

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A

- I. He examinado el balance general de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A** al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
- II. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- IV. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- VI. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.
- VII. Al 31 de diciembre del 2012, **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** ha preparado los estados financieros asumiendo que continuara como empresa en marcha. Las operaciones de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** hasta el 15 de julio

del 2010, se mantuvieron activos y a partir de fecha no ha existido operaciones en el Puerto de Esmeraldas. Como resultado de esta situación **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A** SOLICITO A Autoridad Portuaria de Esmeraldas el reintegro de la inversión.

- VIII. Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía no ha registrado con cargo a resultados del año, US\$ 33,264 correspondientes a los gastos pre operativos, tal como establecen las Nomas Ecuatorianas de Contabilidad.
- IX. En mi opinión, debido a los posibles ajustes que se hubieran determinado de no haber existido la limitación informada, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A** al 31 del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con NIIF.



NORY OLVERA BRIONES, ECON.
CBA No.0.38967
COMISARIO

Guayaquil, octubre 15 del 2013